

## SECRETARIA DE PLANEACION Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN Nº DES- 3 4 3 DE 2019

# "POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD MODIFICACION"

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014

### CONSIDERANDO

Que el día 14 de Febrero del 2019, el arquitecto MARIO ALFONSO GONZALEZ SARMIENTO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 197.160 de Cajicá y matricula profesional N° 25700-11602, obrando como apoderado, radica ante este despacho la solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD MODIFICACION, bajo el número 25126-0-19-0068, respecto del predio ubicado en VEREDA CANELON — APARTAMENTO # 3. PROYECTO "EL ARRAYAN" PROPIEDAD HORIZONTAL, identificado con matrícula inmobiliaria 176-99378 y número catastral 00-00-0002-2510-810 de propiedad de MARCO FIDEL GOMEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 342.303 de VILLA GOMEZ.

Que el proyecto fue objeto de ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 0099 DE 2019 de fecha de emisión 04 de Marzo del 2019 por parte de la Dirección de Desarrollo Territorial de la Secretaria de Planeación del Municipio de Cajicá, la cual fue debidamente notificada el día 13 de Marzo del 2019 al titular, el señor MARCO FIDEL GOMEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 342.303 de VILLA GOMEZ.

Que transcurridos los 30 días, el solicitante NO radico la respuesta al Acta de Observaciones Unificada Número 009 del 04 de Marzo de 2019.

Que el plazo para contestar dicha acta se cumplió el día 30 de Abril 2019 y no fueron allegados dichas correcciones al expediente.

Que en el articulo 2.2.6.1.2.2.4 del decreto 1077 de 2015 "(...) El solicitante contará con un plazo de treinta (30) días hábiles para dar respuesta al requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado, a solicitud de parte, hasta por un término adicional de quince (15) días hábiles. Durante este plazo se suspenderá el término para la expedición de la licencia"

Que en el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del decreto 1077 de 2015 señala: "(...) Cuando el solicitante de la licencia no haya dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en el acta de observaciones y correcciones a que hace referencia el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del presente decreto dentro de los términos allí indicados, la solicitud se entenderá desistida y en consecuencia se procederá a archivar el expediente mediante acto administrativo, contra el cual procederá el recurso de reposición. Una vez archivado el expediente, el interesado deberá presentar nuevamente la solicitud. (...)" (Negrilla fuera del texto)

En mérito de lo expuesto,





















### SECRETARIA DE PLANEACION Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN \*POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD MODIFICACION

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD MODIFICACION, bajo el número 25126-0-19-0068, respecto del predio ubicado . en VEREDA CANELON - APARTAMENTO # 3. PROYECTO "EL ARRAYAN" PROPIEDAD HORIZONTAL, identificado con matrícula inmobiliaria 176-99378 y número catastral 00-00-0002-2510-810 de propiedad de MARCO FIDEL GOMEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 342.303 de VILLA GOMEZ.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, en caso de no poder realizarse la notificación personal se procederá a realizarla por Aviso de conformidad el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los 10 días siguiente a la notificación ante la Secretaría de Planeación, conforme el Articulo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá a los

ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA

Secretario de Planeación

ARQ. JUAN CAMILO JURADO ZAMORA < Director de Desarrollo Territorial ARQ. LAURA RODRIGUEZ CAGUA Profesional Universitaria

EUREIARIA DE PLANEACION MUNICIPIO DE CAJICA

















